de myll e qui°s e catorze años [illegible] xpus.
ffernand de Torres [illegible] al. lic.do Santiago
lic.do Polanco lic.do Aguirre lic.do Bartolome
Ruyz de Castañeda Lorenço secretario de la
Reyna nuestra señora la fize escrevir por
mandado del rey su padre con acuerdo de los del su con
sejo Registrada lic.do Ximenes Casta
ñeda chanciller E agora [illegible] Ferrand
Vazquez regidor de la dicha cibdad de
Loxa en nombre del concejo justicia regidores
e oficiales e omes buenos de la dicha cibdad
me fizo relacion [illegible] manera que podria me
[illegible] por la dicha
mi carta [illegible] encorporada [illegible]
mejor [illegible] dada e complida le mandase
[illegible] sobre [illegible] que sobre
ello proveyese como la mi merced fuese
lo qual visto en el mi consejo fue a
cordado que devia mandar dar esta mi sobre
carta para vos en la dicha razon e yo tu
velo por bien porque vos mando que veades la
dicha mi carta que de suso va encorporada
e la guardedes e cumplades y esecutedes e fa
gades guardar e complir y esecutar en
todo e por todo segund e como en ella
se contiene e contra el thenor e forma
della non vayades ni pasedes ni consyn
tades yr ni pasar en tiempo alguno ni
por alguna manera e los unos ni los
otros non fagades ende al por
alguna manera so pena de la mi merced
e de diez mill mrs para la mi camara e de
mas mando al ome que vos esta mi carta